

10 Becas

BIONET MEDICAL / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2024

De Formación en “Bioimpedancia en el síndrome Cardiorenal: Las dos vertientes hidratación y nutrición”.

BASES

1. Los aspirantes deberán ser socios de SENPE con una antigüedad de al menos 1 año*. Se dará prioridad a aquellos aspirantes que sean licenciados/diplomados/graduados en cualquiera de las áreas de la salud y que realicen su actividad profesional en el ámbito de la Nutrición Clínica o en el de la Educación en nuestro país. Además, podrán optar a la beca profesionales de otras especialidades médicas con interés por la formación en Nutrición Clínica.
2. Las becas consisten en la realización de un curso teórico-práctico de 10 horas de duración. El objetivo es que el profesional sanitario profundice en el conocimiento del síndrome cardiorenal y el manejo tanto del estado hídrico como el estado nutricional mediante técnicas de valoración morfofuncional y bioimpedancia.
3. El curso se impartirá en la ciudad de Málaga los días 14 y 15 de junio de 2024. La beca cubre curso, alojamiento y desplazamiento al mismo.
4. Las Becas se solicitarán remitiendo un Currículum Vitae resumido (ver **FICHA CURRICULAR**) acompañado de una carta de motivación de la solicitud, que se enviará necesariamente “on-line” a través de la página web de SENPE. Podrá, además, enviarse solicitud por e-mail, con acuse de recibo a la dirección becassenpe@kenes.com antes del 28 de marzo de 2024.
5. El Jurado estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la Junta Directiva de la SENPE. Actuará como secretario del Jurado, con voz, pero sin voto, una persona designada por BioNet Medical. La decisión del Jurado será inapelable.
6. Las Becas podrán ser declaradas desiertas si el Jurado lo estimase oportuno.
7. A los ganadores de las Becas se les notificará esta circunstancia antes del Congreso de la SENPE 2024.
8. La entrega de las Becas se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2024.

*Socios ya aprobados por la Asamblea General